

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA MATRIMONIO CANÓNICO
Parroquia _____ (en adelante La Parroquia)

CONTRAYENTES:

Los datos personales son tratados, en calidad de Responsable, por **La Parroquia**, con la finalidad de gestionar la tramitación del expediente matrimonial y el correspondiente certificado eclesiástico de matrimonio, que, tras la celebración del matrimonio canónico, los ya cónyuges, se comprometen a llevar al organismo civil competente para su inscripción en el Registro Civil.

La base legitimadora del tratamiento de los datos personales reside en el deseo que, libre y voluntariamente, los futuros cónyuges manifiestan en contraer matrimonio, de conformidad con el derecho canónico, y, en consecuencia, **La Parroquia** está legitimada también para tratar estos datos.

Algunos datos personales contenidos en el expediente serán cedidos o comunicados, en su caso, a **La/s Parroquia/s** de/los contrayentes/s en donde fueron bautizados para su correspondiente anotación marginal, en su caso también a la Diócesis u otras instancias eclesiásticas que por motivos canónicos tengan que ver con esta cuestión, así como, en su caso, al Registro Civil u órganos jurisdiccionales, si lo solicitan en los supuestos previstos, según la Ley.

Los datos que se pasen al libro de matrimonios de **La Parroquia**, una vez contraído el matrimonio, forman parte de un libro sacramental, al que no es aplicable la regulación establecida por la Ley de protección de datos, pues el citado Libro no es un fichero, como sienta la jurisprudencia del Tribunal Supremo (véase, entre otras, la S.T.S. de 19 de septiembre de 2008).

Los datos del expediente matrimonial serán conservados como estipula el derecho canónico con fines de archivo histórico.

Los datos identificativos se harán públicos, a efectos de las amonestaciones prescritas por la legislación canónica, en el tablón de anuncios de **La Parroquia** y, en su caso, en la/s Parroquia/s donde fueron bautizados los contrayentes. Asimismo, el enlace matrimonial se podrá hacer público en la hoja o boletín parroquial.

Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, supresión o, en su caso, oposición, siempre la salvaguardia de la necesidad de archivo y el carácter de no fichero del libro sacramental. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en **La Parroquia**, o en su caso, directamente al Delegado Diocesano en Protección de Datos dpd@obsegorbecastellon.org. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). (Nombre, DNI y Firma)

El Contrayente DNI:..... La Contrayente DNI:

Fdo. Fdo.....

TESTIGOS:

Los datos personales son tratados, en calidad de Responsable, por **La Parroquia**, con la finalidad de tomar testimonio y formar parte del expediente matrimonial.

La base legitimadora del tratamiento de los datos personales reside en el testimonio manifestado, libre y voluntariamente, por los interesados a efectos de la no existencia de impedimentos o prohibiciones para contraer matrimonio de conformidad con el derecho canónico y, en consecuencia, **La Parroquia** está legitimada también para tratar los datos en base a la relación establecida y regida por el Derecho Canónico.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales serán cedidos o comunicados, en su caso, a la Diócesis, Arzobispado u otras instancias eclesiásticas, así como, en su caso, al Registro Civil u órganos jurisdiccionales. En todo caso, los datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, supresión o, en su caso, oposición, siempre la salvaguardia de la necesidad de archivo y el carácter de no fichero del libro sacramental. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en **La Parroquia**, o en su caso, directamente al Delegado Diocesano en Protección de Datos dpd@obsegorbecastellon.org. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

Testigos
(Nombre, DNI y Firma)

En Castellón de la Plana, a de de dos mil